



OFICIO NO.- SHAY/18-21/1168
2020, "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
ASUNTO: NOTIFICACIÓN PUNTO DE ACUERDO.
YURIRIA, GTO; A 21 DE ABRIL DEL 2020.

GACETA MUNICIPAL.
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E:

El Suscrito **Lic. Raúl Núñez Durán**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento, del Municipio de Yuriria, Guanajuato**; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 128 Fracciones VI y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato: **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**, que en la **SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA**, de fecha 20 de Abril del año 2020, en el punto **13**, respectivamente se tomó como parte de la Orden del Día, lo siguiente:

Punto 13.- Asuntos Generales:


g).- "Cambio de Recinto y número de sesiones".

Por tal motivo, me permito **NOTIFICARLE**, que por parte del pleno del H. Ayuntamiento, dentro del punto que antecede, **SE APROBÓ POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR** el siguiente **ACUERDO: En cuanto dura la contingencia llevar dos sesiones por mes y se aprueba el cambio del recinto al domicilio que ocupan las instalaciones de casa de la cultura, ubicado en la calle Nicolás Navarrete número siete de la zona centro de esta ciudad de Yuriria, Guanajuato, lo que se hace saber a la ciudadanía.**

Haciéndose constar que en la referida Sesión, al momento del desahogo del punto de la Orden del Día que antecede, se encontraron presentes 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento. Lo anterior se hace de su conocimiento y debida constancia.

Sin otro en particular, me despido reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. RAÚL NÚÑEZ DURÁN.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p. Archivo

